



B.9573269



los señores Pérez Baude Redondo Marcos y Cardenal en unión del Sr. Presidente.

Se acordó que la Cámara se adhiera a la felicitación que el Centro Comercial Hispano Marroquí envía al Ayuntamiento de Tenta con motivo de sus acuerdos pioneros de la expansión Comercial y que se diese el informe que solicita la comisión Nacional relativa a la fabricación de Harinas de los Srs Hijos de J. Marcos.

Y no habiendo más asunto de que tratar se levantó la sesión de la que extiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y Certifico.

Juan Pérez Baude

Franqueada

Sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Diciembre de 1918

En la ciudad de Salamanca, el día 23 de Diciembre de 1918, siendo la hora reñidera se reunieron en el Salón de Actos de esta Corporación, los que lo son de la misma, anotados al margen, bajo la presidencia del primero, con la asistencia de mi el infranqueado censor en funciones de secretario

Dado cuenta del objeto de la convocatoria por el Dr. Rapdevila, como secretario del Tribunal nombrado para la calificación de los aspirantes a las plazas de Ordenanza-Gobernador, Escrivante y Vicesecretario, dio lectura al informe de dicho Tribunal, proponiendo para la primera

Heller
d'Ambrósio

Goy

gº Martín
González Moreno

Pérez
Pérez

González
Mirat

Pérez Baude
Villalobos

Redondo
Turado

Rodríguez
Martín Borrón
Marcos
Bañares
Corraenol

a los tres aspirantes que a su juicio se habían distinguido en los ejercicios; para la segunda a D. Miguel Sarmiento, y declararonota abierta la provisión de la plaza de Vicerrectario.

Acordando discutir por partes el dictamen, el fr. Villalobos preguntó al Tribunal, si la propuesta en tema llevaba para la plaza de Protonauar, indicando que cualquiera de ellos era acreedor al cargo y podría la corporación sin escrúpulo alguno, otorgar su voto a cualquiera de los propuestos, y después de las explicaciones que se fueron dadas, se procedió a votación por papeletas, que dio el resultado siguiente: D. Adolfo Sánchez García, niente votos; D. Isidro Ramírez, niente y D. Germán Olivera, uno. En su consecuencia, el fr. Presidente proclamó al primero de ellos para la plaza de Protonauar-Bobrador, ni protestas ni reclamación alguna.

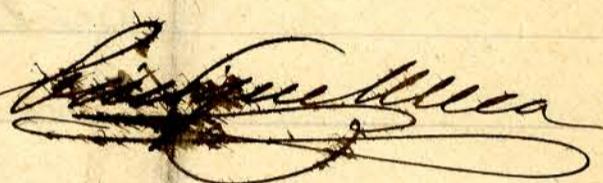
En la misma forma, aunque en votación ordinaria, fue nombrado para la plaza de Secretario, D. Miguel Sarmiento Rodríguez, propuesto por el Tribunal calificador.

En cuanto al tercer extremo del dictamen, después de amplia discusión en la que intervinieron los señores Villalobos, Bañares, Corraenol y Redondo, se acordó se anuncie inmediatamente la vacante de Vicerrectario, entre aspirantes mayores de 25 años de edad, que cumplan las demás condiciones fijadas en la convocatoria excepto lleva de la representación el máximo de edad que en ella se fijase, y que sea el mismo Tribunal

el encargado de juzgar los ejercicios, designándose ordenanzas como representantes a los nuevos Pérez Bande, ya nombrados anteriormente, Gay, Recinosos y Cardenal.

Y no obviando mas arretras de que tratar a instancia del sr. Gay, se hizo constar un voto de gracia para el Tribunal que no intervino en la provisión de estas vacantes, levantándose acto seguidos la sesión, de lo que atestigua la presente acta que firmo con el sr Presidente y certifico.

Fran. Pellejero



Sesión del dia 31 de Diciembre de 1915.

Teller
Estefanía
Gay
García Peralta
Villalobos
Redondo
Capdevila
Cardenal

En la ciudad de Salamanca el dia 31 de Diciembre de 1915, siendo la hora señalada se reunieron en el Salón de actos de esta corporación, los que lo son de la misma anotados al margen, bajo la presidencia del primero, con la asistencia de mi el infrascrito asesor en funciones de Secretario.

Leída y aprobada el acta anterior se dio cuenta de una solicitud del escribiente que fué de esta Cámara D. Caystano Cañada pidiendo que se le abone la gratificación acordada en sesión de 30 de Junio ultimo, acordándose que informe la Comisión Administrativa.

Quedó enterada la Cámara de las buenas impresiones que transmite el Sr. Pérez Oliva sobre la construcción de una rampa de enlace o servidumbre entre la Glorieta y la Estación del ferrocarril y se aprobó la contestación dada por